

	Jul. 2020	Oct. 2020
Riesgo crédito	AA-fa	AA-fa
Riesgo mercado	M4	M3

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

### Indicadores financieros

	Dic.18	Dic.19	Ago.20
Activos administrados (MM RD \$)	2.477,6	2.626,0	1.418,1
Patrimonio (MM RD \$)	2.022,1	2.221,5	1.316,9
Valor Cuota (RD \$)	1.347,9	1.480,8	1.316,9
Rentabilidad Cuota Acumulada*	0,3%	9,9%	5,8%
Duración Promedio (años)**	1,0	3,2	3,6
N° de Cuotas (miles)	1.500	1.500	1.000

\* Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEEF en relación al cierre del año anterior.

\*\* Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada

## Fundamentos

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular se orienta a la inversión en renta fija, con una alta calidad crediticia, denominada fundamentalmente en pesos dominicanos.

La calificación asignada se sustenta en una estable solvencia del activo subyacente y una elevada liquidez y capacidad de generación de flujos de sus inversiones. Además, considera que el Fondo se ha colocado completamente y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La Administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación incorpora la concentración por emisor, su moderado endeudamiento, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y su participación en una industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación "M3" para el riesgo de mercado está basada en la duración de la cartera y en el nulo riesgo cambiario.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Dada la contingencia sanitaria y la actual desescalada, la administradora se ha mantenido operando casi completamente en forma remota.

El 23 de marzo pasado, el Fondo realizó la recompra de 500.000 cuotas junto con los acuerdos para su renovación, disminuyendo se nivel de activos administrados.

El patrimonio al cierre de agosto de 2020 alcanzó los RD\$1.317 millones, equivalente a cerca de un 24,0% del total de fondos cerrados de similar orientación en pesos

dominicanos.

Durante el periodo analizado, la cartera estuvo formada según los objetivos reglamentarios. Al cierre de agosto de 2020 la cartera se componía en un 37,0% de bonos corporativos, un 33,3% de Instrumentos del Banco Central, 12,9% de bonos Ministerio de Hacienda, un 6,4% de Fideicomisos y un 1,9% de Cuotas de un Fondo Cerrado. El porcentaje restante corresponde fundamentalmente a cuentas disponibles. La diversificación por emisor fue baja, las tres mayores posiciones alcanzaron el 68,6% de los activos. La cartera se componía, mayoritariamente, de instrumentos de buen perfil crediticio.

La duración ha evidenciado cierta volatilidad. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,0 años, en línea con la calificación asignada.

Dado el objetivo de reinvertir los flujos provenientes de los cupones de los instrumentos, el Fondo tiene una alta liquidez. Asimismo, las inversiones del Banco Central tienen un amplio mercado secundario y representan la mayor parte de las transacciones locales de renta fija. En marzo pasado, con la renovación del Fondo y la recompra de cuotas se pagó un dividendo especial de RD\$ 240,13 por cuota que incluía todos los beneficios acumulados al 22 de marzo.

El Fondo exhibió un alto endeudamiento financiero hasta hace unos meses. Al cierre de agosto 2020, presentaba pasivos por un 6,9% del portafolio, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular. El actual reglamento interno permite el endeudamiento hasta por el 50% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

Durante los últimos 36 meses el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 24,7%, lo que corresponde a una rentabilidad anual promedio de 7,4%.

El Fondo fue recientemente renovado hasta marzo de 2025.

### FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

#### Fortalezas

- Estable solvencia del activo subyacente.
- Alta liquidez y generación de flujo.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Pertenece a uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.

#### Riesgos

- Cartera concentrada en pocos emisores.
- Moderado nivel de endeudamiento financiero.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Deterioro económico por Covid-19 impacta negativamente retornos y amplía volatilidad de activos.

Analista: Esteban Peñailillo  
esteban.penailillo@feller-rate.cl  
(56) 22757-0474

Riesgo Crédito  
Riesgo Mercado

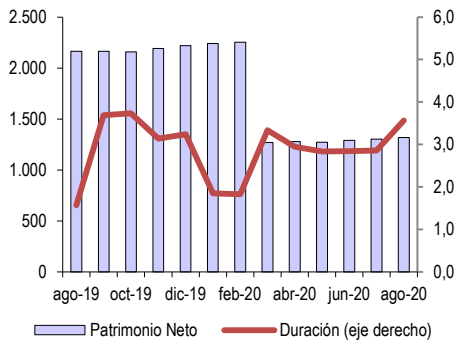
AA-fa  
M3

**OBJETIVOS DE  
INVERSIÓN**

*Fondo orientado a la inversión en renta fija dominicana.*

**Evolución Patrimonio Neto y Duración de Cartera Largo Plazo**

Millones de pesos dominicanos



Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular se orienta a la inversión en un portafolio diversificado, principalmente de valores de renta fija compuesto por valores con calificación de riesgo mínima de grado de inversión, en moneda nacional.

El reglamento señala que el Fondo debe mantener al menos el 60% de su portafolio de inversión en valores de renta fija que generen pagos periódicos. La combinación de valores de renta variable, es decir, Valores Titularizados, Valores de Fideicomisos, Cuotas de Participación de Fondos Mutuos o Abiertos y Cuotas de Participaciones en Fondos Cerrados de Inversión, no podrá exceder el 40% del total del portafolio de inversión del Fondo. El Fondo está dirigido a inversionistas que requieran un producto de inversión de largo plazo, buscando la mayor rentabilidad posible a un nivel de riesgo dado.

La duración promedio ponderada de la cartera de inversiones del Fondo no podrá exceder los 7 años.

El reglamento define como benchmark para comparar su desempeño a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central.

Entre otros límites relevantes, el actual reglamento interno del Fondo establece:

- El Fondo puede invertir hasta un 20% del portafolio en fondos abiertos o cerrados de inversión, valores de fideicomiso o valores titularizados. No pudiendo adquirir más del 30% de un mismo instrumento.
- Los valores de fideicomisos, titularización o fondos de cerrados de oferta publica mantenidos en cartera no pueden exceder 15 años de vencimiento.
- El Fondo podrá invertir hasta un 30% de sus activos en instrumentos denominados en Dólares Estadounidenses, en tanto que la inversión en Pesos Dominicanos debe ser de al menos un 70% del portafolio.
- La concentración máxima en un emisor será de hasta un 20% del portafolio, exceptuando emisiones del Banco Central y Ministerio de Hacienda de República Dominicana.
- La concentración máxima en una emisión será de hasta un 40% de ésta.
- Los límites por plazo de los instrumentos alcanzan a un máximo de 85% para instrumentos de corto plazo, 100% para instrumentos de mediano plazo y un mínimo 15% para instrumentos de largo plazo sin límite máximo.
- El Fondo podrá invertir hasta el 5% de su portafolio en valores emitidos por personas vinculadas a la Administradora, siempre que estos cuenten con una calificación igual o superior a "Grado de Inversión".
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo igual o superior a "Grado de Inversión", entendiéndose éste como toda calificación igual o superior a "BBB-".
- La cartera deberá mantener un mínimo de 0,25% y máximo de 20% en depósitos de entidades de intermediación financiera del sistema financiero de República Dominicana, con una calificación de riesgo mínima de "Grado de Inversión".
- El actual reglamento interno permite el endeudamiento hasta por el 50% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

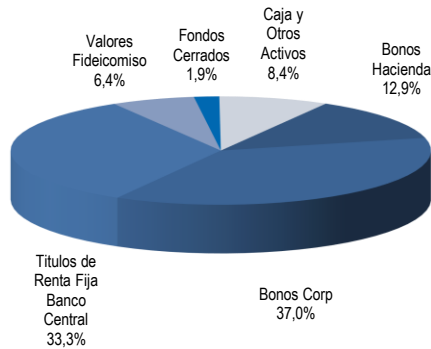
Riesgo Crédito	AA-fa
Riesgo Mercado	M3

**EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO**

*Cartera cumple con objetivo de inversión.*

**Composición de Activos por Emisor**

A agosto de 2020



**Resumen cartera inversiones fondo**

	Dic-18	Dic-19	Ago-20
Banco Central	22%	25%	33%
Bonos Corporativos	7%	33%	50%
Instituciones Financieras	71%	25%	9%
Ministerio Hacienda	0%	11%	0%
Valores Fideicomisos	0%	4%	6%
Cuotas Fondos Inversión	0%	1%	2%
<b>Total Oferta Pública</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>
Caja y otros	0%	1%	0%
<b>Total Activos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Evolución indicadores de cartera**

	Dic-18	Dic-19	Ago-20
Duración (años)	1,0	3,2	3,6
% en RD\$	100%	100%	100%

**Características del Fondo**

El FIC Renta Fija Capitalizable Popular realizó una emisión original de 1.500.000 cuotas, completando el programa de emisión y totalizando activos. El 23 de marzo de 2020 el Fondo fue renovado, pero manteniendo sólo un millón de cuotas vigente y recomprando el resto, esta operación redujo sus activos.

El patrimonio al cierre de agosto de 2020 alcanzó los RD\$1.317 millones, equivalente a cerca de un 24,0% del total de fondos cerrados de similar orientación en pesos dominicanos.

Entre agosto de 2019 y agosto de 2020, el patrimonio disminuyó 39,2%. En relación a los aportantes, se observa una caída de 42,7%, pasando de 620 aportantes a 355 en el mismo periodo.

**Cartera invertida principalmente en instrumentos de renta fija**

Durante el periodo analizado, la cartera estuvo formada según los objetivos reglamentarios. Durante los últimos dos años, la cartera se ha ido abriendo a más emisores privados y otros tipos de instrumentos de renta variable como Fideicomisos y Cuotas de Fondos de Inversión.

Al cierre de agosto de 2020 la cartera se componía en un 37,0% de bonos corporativos, un 33,3% de Instrumentos del Banco Central, 12,9% de bonos Ministerio de Hacienda, un 6,4% de Fideicomisos y un 1,9% de Cuotas de un Fondo Cerrado. El porcentaje restante corresponde fundamentalmente a cuentas disponibles. La diversificación por emisor fue baja, las tres mayores posiciones alcanzaron el 68,6% de los activos.

**Alta liquidez de cartera y moderado endeudamiento financiero**

El Fondo reinvierte los flujos periódicos provenientes de los cupones de los instrumentos en cartera, ampliando su capacidad de inversión, aprovechando las condiciones del mercado y las oportunidades del momento, por lo que el reparto de beneficios se establece sólo al término del Fondo.

Además, el Fondo puede tener acceso a una mayor liquidez, entregada por el mercado secundario de los instrumentos del Gobierno y Banco Central, los que representan gran parte de las transacciones del mercado secundario de renta fija en República Dominicana.

En marzo pasado, con la renovación del Fondo y la recompra de cuotas se pagó un dividendo especial de RD\$ 240,13 por cuota que incluía todos los beneficios acumulados al 22 de marzo de 2020.

El Fondo exhibió un alto endeudamiento financiero hasta hace unos meses. Al cierre de agosto 2020, presentaba pasivos por un 6,9% del portafolio, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular. El actual reglamento interno permite el endeudamiento hasta por el 50% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

**Buen perfil de solvencia del activo subyacente**

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "A/AA" o equivalentes, lo que entregaba un buen perfil crediticio.

**Vencimiento del Fondo en el largo plazo**

El Fondo fue recientemente renovado hasta marzo de 2025.

**Duración de la cartera**

La duración ha evidenciado cierta volatilidad. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,0 años, en línea con la calificación asignada "M3", que indica una moderada sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo Crédito	AA-fa
Riesgo Mercado	M3

## Rentabilidad

Entre agosto 2017 y agosto 2020, el Fondo exhibe una rentabilidad acumulada de 24,7%, lo que en términos anualizados alcanza un 7,4%. Estos niveles de rentabilidad son inferiores al promedio del segmento de fondos cerrados de renta fija en pesos, con una volatilidad del retorno levemente superior, lo que se traduce en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

### ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

*Administradora con alto nivel de estructuras para el manejo de los fondos.*

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (AFI Popular) posee un alto nivel, con políticas y equipos adecuados para la gestión de fondos.

El Consejo de Administración, formado por un número impar no menor de cinco y un máximo de once miembros, entrega las directrices y políticas a la Administradora. Es el máximo órgano de supervisión, control y administración de la sociedad, pudiendo realizar y autorizar todo tipo de actos, salvo los reservados para la Asamblea General.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar y recomendar las decisiones de inversión de los recursos del fondo al Administrador de los Fondos, aprobando lineamientos para la toma de decisiones de inversión, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación. Así mismo es responsable de dar seguimiento a los activos que integran los fondos y verificar permanentemente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas. Este Comité está integrado por un número impar de miembros, no menor de tres integrantes. Las decisiones de inversión del Comité de Inversiones se sustentan en la información entregada por el equipo de análisis de la Administradora, en conjunto a los análisis entregados por el Comité de Riesgo del Grupo Popular.

El Comité de Cumplimiento apoya y vigila al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; analizar e informar al Consejo de Administración con respecto a las observaciones de organismos reguladores en relación a temas de prevención de lavado, así como con el cumplimiento a las demás atribuciones establecidas en la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores. Este Comité está integrado por un número impar, como mínimo, de tres miembros con voz y voto, el Oficial de Cumplimiento participa en las reuniones en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

El Comité de Riesgos se reúne al menos una vez al mes con el objeto de revisar la gestión de riesgos de la entidad, los fondos que administra y dar seguimiento a sus exposiciones. Entre sus funciones destacan: la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI Popular y sus resultados; reportar los análisis de sensibilidad de los resultados de la entidad, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones de financiamiento e inversión; e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión, considerando el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la Administradora y sus fondos. La Administradora además cuenta con un Manual De Políticas De Gestión Integral De Riesgo.

El rol de la Gerencia General es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, eficiencia e integración de las diferentes dependencias, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos por la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, debe garantizar la efectiva administración de los recursos asignados y el eficiente desempeño de su equipo de trabajo, procurando obtener la mayor rentabilidad en las operaciones de mercado de valores.

Riesgo Crédito	AA-fa
Riesgo Mercado	M3

El Departamento de Administración de Fondos se compone del Administrador de Fondos y un Trader Junior. Entre sus funciones destacan el realizar actividades de inversión en el marco de la norma nacional y de la Administradora y los reglamentos internos de cada fondo, garantizar la correcta ejecución de las estrategias de inversión de la Administradora y los fondos, asegurando la relación riesgo/retorno, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Comité de inversiones y asegurando la disponibilidad de información confiable y precisa sobre la gestión de portafolios.

La Gerencia Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la Administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, asegurando así el incremento sostenido de la cartera de clientes.

La Gerencia de Contabilidad, Operaciones y TI debe velar porque todas las transacciones y actividades operacionales sean registradas correctamente en los sistemas operacionales y contables, garantizando una adecuada recaudación y posterior acreditación a las cuentas individuales de los clientes. Además, debe asegurar la entrega oportuna de los reportes y estados de cuenta y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, además de garantizar el efectivo desarrollo de los proyectos tecnológicos de la empresa, realizando una eficiente administración de los recursos asignados, y asegurando que los mismos respondan a los requerimientos respectivos.

Entre otras responsabilidades, el ejecutivo de Control Interno debe asegurar que las operaciones se realicen de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, además de analizar el impacto de la implementación de nuevos proyectos de ley. Sus funciones deben realizarse con total independencia y neutralidad respecto de cualquier otra actividad en la sociedad Administradora.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado y liquidez para la Administradora y los fondos. También debe ofrecer soporte a la Gerencia de Administración de Fondos y al Comité de Inversiones en la realización de los análisis correspondientes para la toma de decisiones de inversión, en base a la creación de escenarios y proyecciones correspondientes.

La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Cumplimiento deberá realizar una eficiente gestión de prevención, control y detección de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores.

Durante 2019 la Administradora realizó algunos cambios internos, entre los que destacan Gerente Monitoreo de Riesgo, Gerente de Contabilidad, Operaciones y TI y Gerente Comercial. Los ejecutivos principales de la Administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la Administradora posee adecuados manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la adecuada gestión de los recursos bajo administración. Actualmente, el Manual de Organización y Funciones y su estructura se encuentran en proceso de adecuación a las nuevas normas y reglamentos vigentes.

En la reciente asamblea extraordinaria de accionistas del 21 de abril de 2020, se definieron las nuevas composiciones del Consejo de Administración (7 miembros), Comité de Inversiones, Comité de Riesgo, Comité de Cumplimiento, y los nuevos Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Consejo de Administración, y el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio del Consejo de Administración. Adicionalmente se aprobaron modificaciones a los estatutos sociales para adecuarlos a las nuevas regulaciones promulgadas durante los últimos años.

Producto de la pandemia de Covid-19, la Administradora ha tomado medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad, privilegiando el teletrabajo, la restricción de horarios de trabajo y reuniones, así como también la cancelación de viajes y eventos masivos y la realización de asambleas no presenciales de los tenedores de valores.

### Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo y la normativa vigente.

Riesgo Crédito	AA-fa
Riesgo Mercado	M3

La responsabilidad de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo es del Comité de Inversiones, que se reúne con una periodicidad mínima de cuatro veces al año y está formado por un número impar no menor de tres personas, con experiencia en el sector financiero, bursátil, de administración de carteras de inversión o en áreas afines de inversión de recursos de terceros.

Las estrategias y lineamiento adoptados deberán acogerse a los principios de autonomía, independencia y separación.

El administrador del Fondo es el encargado de presentar la cartera de activos tentativos y de ejecutar las inversiones definidas en el comité. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Desarrollar los fondos de inversión
- Coordinar la definición e implementación de las estrategias de inversión
- Gestionar la administración y sostenido desarrollo de los portafolios de inversiones de fondos
- Asegurar la efectiva administración de los recursos asignados por la sociedad
- Garantizar el efectivo desempeño de su equipo de trabajo.

La administradora señala que, como parte del Grupo Popular, se apoya de la estructura, los lineamientos de depuración y/o debida diligencia que utiliza el Grupo.

### Riesgo contraparte operacional

El agente colocador de las cuotas es Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa, relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.

### Valorización de inversiones

La valorización de la cartera del Fondo se realiza diariamente, bajo responsabilidad de la administradora, conforme a la norma de valoración emitida por la Superintendencia de Valores.

Si no existiesen transacciones que permitan obtener las tasas o precios de algún instrumento, por un máximo de cinco días, se tomarán las posturas en firme de oferta de compra registradas en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de República Dominicana.

En caso de que no existan las posturas mencionada anteriormente, se calculará descontando su flujo de pagos futuros a las tasas de rendimiento de mercado según se detalla en su reglamento interno.

La política de valorización se encuentra establecida explícitamente en el reglamento y en las políticas y manuales de operación de la administradora.

### Políticas sobre conflictos de interés

La Administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la Administradora.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- La información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de adquirir o vender cuotas como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota, cambio de comisiones antes de su divulgación.
- La información relativa a los aportantes.
- Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.



Riesgo Crédito	AA-fa
Riesgo Mercado	M3

Este reglamento señala que se debe mantener la equidad, dar un trato igualitario e imparcial a los aportantes de los fondos; además de disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la Administradora. Operar con debido cuidado, honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes y transparencia al mercado; sin anteponer los intereses propios o de terceros a los intereses de los aportantes. Actuando con profesionalismo y prudencia en toda la información obtenida, entregando toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

El reglamento también define las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala los lineamientos para la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales entre otras.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

## PROPIEDAD

*Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero.*

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores y extender su gama de productos financieros.

Producto del sostenido crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos, la Administradora incrementó el volumen de comisiones por administración de fondos en un 16,1%, en tanto que sus gastos, producto fundamentalmente de mayores comisiones de intermediación y colocación y mejoras en sistemas, se elevaron en un 6,1%, logrando incrementar en varias veces su resultado operacional en relación al cierre de 2018. Los ingresos financieros también se multiplicaron en relación al año anterior, alcanzando a nivel global una utilidad final de RD\$ 37,8 millones, monto muy superior a los RD\$6,3 millones alcanzados en 2018.

De acuerdo al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), que cambió el instrumento de medición de solvencia operacional para las SAFI, la administradora debió constituir una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante prenda constituida sobre valores de renta fija con una calificación de riesgo grado de inversión, a favor individual de cada uno de los fondos administrados.

El mínimo actual de 0,75% sobre los activos administrados se incrementará gradualmente hasta alcanzar un 1% en el año 2023

## Amplia trayectoria de su grupo controlador

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 40 años en el mercado dominicano, y más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, la filial más relevante para el grupo es el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, fundada en 1963, que ofrecía créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo. El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en "AA+" con perspectivas "Estables". La calificación asignada se fundamenta en un perfil de negocios, capacidad de generación y perfil de riesgos muy fuertes. A la vez, incorpora un fondeo y liquidez considerado como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial. Banco Popular es un banco múltiple privado, con un sólido posicionamiento en todos los negocios y segmentos del sistema bancario. La institución es la primera en la industria en términos de colocaciones totales netas, con una participación de mercado de 31,9% a junio de 2020.

El Grupo mantiene desde 1992 un puesto de bolsa, Inversiones Popular, S.A.; desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, S.A.; y otras filiales como, Fiduciaria Popular, S.A. (calificada en AAsf por Feller Rate), Popular Bank Ltd., (filial de licencia

Riesgo Crédito	AA-fa
Riesgo Mercado	M3

internacional en Panamá), Servicios Digitales Popular, S.A., Infocentro Popular, S.A., La Confianza, S.R.L., Asetesa, S.R.L.

### Importancia estratégica de la administradora

Al cierre de agosto 2020, los activos bajo administración totalizaban RD\$7.012 millones (11,8% de crecimiento en relación al cierre de agosto 2019). Por otra parte, su participación de mercado ha reflejado una paulatina baja en los últimos años, pasando de 14,4% en 2017 a 7,8% al cierre de agosto 2020. Actualmente mantiene 5 fondos operativos:

- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad. Al cierre de agosto 2020, gestionó un patrimonio de RD\$1.317 millones, representando un 24,0% del segmento de fondos cerrados de renta fija. El Fondo es calificado en "AA-fa/M3" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija, que tengan una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad. Al cierre de agosto 2020, gestionó un patrimonio de RD\$1.315 millones, representando un 24,0% del segmento de fondos cerrados de renta fija. El Fondo es calificado en "AA-fa/M3" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, orientado a conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad. Al cierre de agosto 2020, gestionó un patrimonio de US\$51,8 millones, representando un 17,2% del segmento de fondos cerrados inmobiliarios. El Fondo es calificado en "BBBfa(N)" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular, orientado principalmente a la inversión en valores de renta fija con calificación de riesgo en grado de inversión denominados en Pesos Dominicanos y/o Dólares Estadounidenses. El Fondo se colocó recientemente. Al cierre de agosto 2020, gestionó un patrimonio de RD\$153 millones, representando un 2,8% del segmento de fondos cerrados de renta fija. El Fondo es calificado en "A-fa(N)/M5" por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, orientado principalmente en instrumentos representativos de deuda y/o capital emitidos por empresas domiciliadas en República Dominicana, no inscritas en el Registros del Mercado de Valores, ni pertenecientes al sector financiero, y que posean expectativas de crecimiento y desarrollo. El Fondo se colocó recientemente. Al cierre de agosto 2020, gestionó un patrimonio de RD\$1.194 millones, representando un 4,3% del segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo es calificado en "BBBfa(N)" por Feller Rate.



	Jul-18	Oct-18	Nov-18	Ene-19	Abr-19	Jul-19	Oct-19	Dic-19	Abr-20	Jul-20	Oct-20
Riesgo Crédito	A+fa	A+fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Riesgo Mercado	M4	M4	M4	M4	M4	M4	M3	M3	M3	M3	M3

## Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

### Categorías de Riesgo Crédito:

- ▶ AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- ▶ AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- ▶ Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- ▶ BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- ▶ BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- ▶ Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- ▶ Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos de renta variable nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

### Categorías de Riesgo de Mercado

- ▶ M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- ▶ M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- ▶ M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- ▶ M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- ▶ M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- ▶ M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

*Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

*La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.*